

Quito, 7 de febrero del 2019

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA E-LIBRO S.A.

Señor Presidente y Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales de la Compañía E-Libro S.A., y en las resoluciones promulgadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, pongo a su consideración el siguiente informe, que corresponde a la gestión que he efectuado, en calidad de Comisario de la Compañía E-Libro S.A., para el ejercicio fiscal 2018.

La Compañía E-Libro durante el período antes referido, ha logrado establecerse como un proveedor de excelencia en el sector de los centros de educación superior en el Ecuador, perfeccionado sus canales de promoción para dar a conocer toda su cartera de productos, aumentando y consolidando la cartera de clientes que venía trabajando con anterioridad.

Teniendo en cuenta lo anterior cumulo con informar, que las actividades comerciales efectuadas por la Compañía E-Libro durante el ejercicio económico 2018, se encuentran debidamente reflejados en los registros contables de la compañía, lo cuales demuestran también, el debido cumplimiento a las obligaciones tributariamente correspondientes al período en cuestión.

En el balance del estado situación y estado de pérdidas y ganancias del período que se examina, se presenta la información que avala lo antes indicado.

En correspondencia con lo anterior, resulta pertinente indicar que no existen observaciones que a resaltar en relación con los aspectos legales, administrativos y comerciales de la compañía E-Libro S.A. durante el ejercicio económico 2018.

Esperando de esta forma, haber dado debido cumplimiento al encargo de fiscalización y control de la compañía E-Libro S.A., reitero mis agradecimientos por la confianza depositada, y le saludo cordialmente.

Dr. Hector Cevallos Fernández
Comisario E-Libro S.A.